



DECRETO ALCALDICIO N° **000782**

LITUECHE, 28 de Junio de 2019

CONSIDERANDO:

*Considerando la Modificación de la Dieta para los Concejales a Partir del 01 de abril de 2014 a 15.6 UTM mediante la publicación de la Ley N° 20742 y el Acuerdo del Concejo Municipal N° 02/2016 de la Sesión Ordinaria N° 01 del 14 de diciembre del 2016 que se fija la dieta Mensual del Honorable Concejo Municipal 2016-2020

*Las sesiones ordinarias N° 91 de fecha, 05/06/2019 N° 92 de fecha 12/06/2019, N°93 de fecha 19/06/2019.

* Las 2 Reuniones de comisión de educación y una reunión de comisión de deporte que se desarrollaron en el mes en curso.

*La planilla de pago de asignación al H. Concejo Municipal de Litueche, confeccionada por la Secretaria Municipal.

VISTOS:

La sentencia y Acta de proclamación Alcalde electo comuna de Litueche, del 25 de Noviembre de 2016, del Tribunal Electoral Regional Sexta Región Rancagua; El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 06 Diciembre del 2016 que asume como Alcalde Titular, Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 09 de Mayo de 2018, que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" y sus posteriores decretos modificatorios El artículo 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondiente a la dieta mensual que pueden percibir los concejales y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** al departamento de Finanzas para cancelar la dieta mensual de los señores concejales, correspondiente a las sesiones ordinarias realizadas durante el mes JUNIO de 2019

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~
~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

2.- **CANCELASE** a cada uno de los señores concejales la cantidad de 15,6 UTM del mes de junio del año 2019 de acuerdo a su asistencia.-

3.- **IMPUTASE** el presente gasto al subtitulo 215.21.04.003.001 Dieta Concejales del presupuesto municipal vigente año 2019, por un monto de \$4.562.160.- (Cuatro millones quinientos sesenta y dos mil ciento sesenta pesos)

ANOTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



[Firma]
CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal



ALEJANDRO CACERES REYES
Secretaria Municipal (s)

RAE/RPV/ACR
DISTRIBUCIÓN
Secretaria Municipal
Depto. finanzas
Of. Partes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

PLANILLA DE PAGO ASIGNACIÓN MENSUAL H. CONCEJALES DE LITUECHE
MES DE JUNIO DEL 2019

Valor UTM JUNIO 2019 \$ 48.741

No. UTM a percibir en el mes 15,6

Nombre Concejal	R.U.T.	Asistencias	Comisiones	Monto a Percibir	Impuesto Unico	Total a Pagar	Firma
Caludia Donoso Donoso	14.245.388-6	2	3	760.360	3.937	756.423	
Tulio Campos Gonzalez	4.269.237-9	3	1	760.360	3.937	756.423	
Rosendo Galleguillos Valdenegro	11.697.892-k	3	3	760.360	3.937	756.423	
Gabriel Palma Donoso	17.986.917-9	3	3	760.360	3.937	756.423	
Ricardo Valeria Matus	11.693.990-8	3	2	760.360	3.937	756.423	
Marcos Donoso Adasme	16.972.968-9	2	2	760.360	3.937	756.423	
TOTAL				4.562.160	23.622	4.538.538	

+



ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (S)



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal